

Factura

JOSE MARIO FRANCISCO CHAJON SIPAC
 Nit Emisor: 35698144
 LIC JOSE MARIO FRANCISCO CHAJON SIPAC

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2F312B6F-1285-41AF-BC1E-14ED143DB966
 Serie: 2F312B6F Número de DTE: 310722991
 Numero Acceso:

NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de emision: 30-Jan-2020 03:31:21
 Fecha y hora de certificación: 16-Jan-2020 03:31:21
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con-IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 02/01/2020 al 31/01/2020, según cumplimiento de contrato número 010-2020	17,419.35	0.00	17,419.35	IVA 1,866.36
TOTALES:					0.00	17,419.35	IVA 1,866.36

Cancelado

* Sujeto a retención definitiva ISR

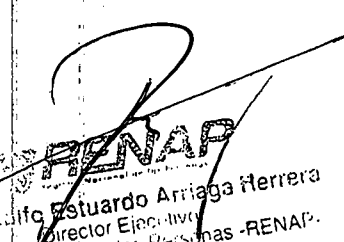
Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02/01/2020 AL 31/01/2020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.


RENAP
Instituto Registral y Catastral
Director Ejecutivo
Comisión Nacional de las Personas - RENAP
Guatemala Guatemala

2

L

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

ENERO 2,020

FECHA: 31 de enero de 2020
ACTIVIDADES DEL MES: del 02/01/2020 al 31/01/2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Mario Francisco Chajón Sipac
NUMERO DE CONTRATO : 010-2020
VIGENCIA DEL CONTRATO: del 02/01/2020 al 31/12/2020
REGLON PRESUPUESTARIO: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS: Servicios Profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA: Dirección Ejecutiva

1. Actividad 1.1) Dar asesoramiento y seguimiento a actividades de planificación y participación en mesas multidisciplinarias.

- a) Asesoría y seguimiento a los requerimientos de información por parte del Órgano Consejo Consultivo sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de noviembre y diciembre según actas No. 51, 52, 53 y 54 del año 2019, realizadas a la Dirección Ejecutiva.
- b) Seguimiento a informes y cartas a la gerencia de la Unidad de Auditoría Interna trasladados al Consejo Consultivo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2019, para su conocimiento y análisis.

2. Actividad 1.2) Realizar y presentar análisis de documentos de trabajo que se solicitan y el archivo de los mismos.

- a) Apoyo, análisis y asesoría sobre oficios procedentes de Direcciones Internas con el objetivo de responder a requerimientos de información realizados por los interesados durante el mes de diciembre del año 2019 y enero del año 2020.
- b) Apoyo, análisis y seguimiento sobre requerimiento de información realizadas por Instituciones Externas al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, por medio de la Dirección Ejecutiva durante los meses diciembre del año 2019 y enero del año 2020.

- 1
- c) Seguimiento a los análisis que realizó el Directorio a las actas sobre las sesiones celebradas por el Consejo Consultivo realizados durante los meses de diciembre del año 2019 y enero del año 2020.

3. Actividad 1.4) Ser Punto de enlace en Dirección Ejecutiva y otras Direcciones de la Institución cuando se solicite asesoramiento en aspectos técnicos y financieros.


- a) Asesoría y seguimiento a la solicitud que realizó El Consejo Consultivo sobre el informe de Proyección Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019, y plan operativo anual 2020.

El Suscrito deja constancia en el presente informe de cumplimiento y avance, que los documentos de soporte y referencias de cada actividad realizada, son exclusivamente para atender los numerales 12 y 13 de la **Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, ONSEC y CGC que contiene las Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"**, se encuentran archivados en la Dirección Ejecutiva, por lo tanto, la reproducción que se haya generado en los mismos no se vulnera el acuerdo de confidencialidad suscrito, pues tiene como fin atender una norma de mayor jerarquía.

Respetuosamente,


Lic. José Mario Francisco Chajón Sipac
Asesor de Dirección Ejecutiva

Vo. Bo.


Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/01/2020 15:31:21
Emisor:	35698144 - JOSE MARIO FRANCISCO, CHAJON SIPAC
Establecimiento:	2 - LIC JOSE MARIO FRANCISCO CHAJON SIPAC
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 17,419.35
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	2F312B6F-1285-41AF-BC1E-14ED143DB966
Serie:	2F312B6F
Número del DTE:	310722991
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID0000000088149601554894675042065757858756797764405260912442493384466
Fecha de la consulta:	22/01/2020 15:43:06

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>